



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

IGLESIA CATOLICA- MINISTERIOS- CATEDRALES: son muchos los edificios religiosos y catedrales que hay en toda España que han recibido de muchos Ministerios, principalmente del Ministerio de Cultura y Ministerio de Transportes/Fomento para la Conservación del Patrimonio Cultural dedicando un 1,5% a Cultura.

Se precisa conocer desde 1978 a la actualidad lo siguiente:

¿Qué dinero ha invertido en Estado a través de la Administración Central en la reparación, reconstrucción, reforma o similar de cada uno de los monumentos religiosos de España adscritos a la Iglesia Católica desde 1978 a la actualidad desglosado por año, actuación, provincia y bien de interés religioso?

¿Qué dinero ha invertido en Estado a través de la Administración Autonómica en la reparación, reconstrucción, reforma o similar de cada uno de los monumentos religiosos de España adscritos a la Iglesia Católica desde 1978 a la actualidad desglosado por año, actuación, provincia y bien de interés religioso?

¿Por qué el Ministerio de Cultura permite que tras haber recibido dinero público estos templos cobren entrada para su visita limitando el acceso a la cultura de los ciudadanos y dando negocio a través de empresas privada?

¿Piensa el Ministerio de Cultura obligar por ley a que estos templos no cobren nada como entrada o un simbólico 1 EUR para que su visita sea accesible?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 24/01/2022 20:37 Ref.Electrónica: 137389 -